

tos, por el secretario o secretarios que indique; al Procurador Fiscal Doctor Alfonso E. Paccard, y al Defensor de Pobres, Lucas Pardo y Sisenates Doctor Carlos R. Atwood decautos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi.

[Handwritten signatures]
Luis Suarez
Julian V. Pera

En Buenos Aires a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos, el señor Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Antonio Laguna y los señores Ministros Doctores Don Julian V. Pera, Don Luis Suarez y Don Benito A. Hugar Aquilorena, acordaron designar para atender el servicio de los dos juzgados Federales del Rosario, durante el feriado de Buenos proximo al señor juez Federal Doctor Enrique V. Carreres por el secretario o secretarios que indique, y al señor Procurador Fiscal Doctor Ezequiel R. Casada.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi.

[Handwritten signatures]
Luis Suarez
Julian V. Pera